

FORMATO LEGALIZACION ORDENES DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA

OC0000009256 DE 2018



OBJETO

SUMINISTRAR LOS INSUMOS PARA DOTAR LOS DIFERENTES BOTIQUINES DE LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ✓

MUNICIPIO

VARIAS SECCIONALES

VALOR

\$15.297.605

CONTRATISTA

GIRALDO VARGAS LUZ ENITH ✓

NIT

24823963 ✓

PLAZO

15 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.

42-45-101038183 ✓

COMPAÑIA DE SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A. ✓

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	8-oct-18	24-ene-19	\$ 4.589.281,50
CALIDAD	SI	8-oct-18	24-abr-19	\$ 3.059.521,00

REQUISITOS LEGALIZACION

CUMPLE

ESTAMPILLA PRODESARROLLO

N/A

ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD

N/A

ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA

N/A

ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR

N/A

CLAUSULAS EXORBITANTES

NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015. Y EN LA INVITACIÓN A COTIZAR 0110 DE 2018 EN LO REFERENTE A GARANTIAS. ✓

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

11 OCT 2018

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ
Secretario General

ELABORO: SANTIAGO M



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

NIT 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-45-101038183	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 08 10 2018	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 08 10 2018		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 24 04 2019		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL GIRALDO VARGAS, LUZ...ENTH Y-O J. MEDICAS	IDENTIFICACIÓN PS: 24.823.963
DIRECCIÓN: CARRERA 20 NRO 26-30	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8823490

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CRA. 23 NO. 75-82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

X
X
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, LA BUENA CALIDAD DEL SERVICIO EN EL ORDEN DE COMPRA OC0000009256 PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA DOTAR DIFERENTES BOTIQUINES SECCIONALES, CDP 877, INVITACION 110/2018, Y DEMAS ESPECIFICACIONES DE LA PRESENTE ORDEN.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	08/10/2018	24/01/2019	\$ 4,589,281.50
CALIDAD DEL SERVICIO	08/10/2018	24/04/2019	\$ 3,059,521.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****30,000.00	\$ *****7,000.00	\$ *****7,030.00	\$ *****44,030.00	\$ *****7,648,802.50	08 / 10 / 2018

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESUS ERNEY FERREIRA VERGARA	999403	100.00			

CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO. EL VALOR DE LA PRIMA DEBERA PAGARSE DENTRO DE LA FECHA LIMITE DE PAGO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

MANUEL SARMIENTO
Firma autorizada



(415) 7709998021167 (8020) 11010105120880 (3900) 000000044030 (96) 20191008

REFERENCIA PAGO:
1101010512088-0

LUZ ENITH GIRALDO
Firma tomador

42-45-101038183
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO